

4-2-75

104000

182369



372

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE A 63  
SUBCLASE B

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad, por

veinte años en España, a favor de DON

VICENTE MONREAL ONCINS, residente en ARA

GON, Corona de Aragón, 17, 7ª dcha., de

nacionalidad española,

por:

" JUEGO RECREATIVO "

-----

182369

12



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un juego recreativo, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse -- siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la -- presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que -- lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos que muestra una vista en perspectiva del juego recreativo, cuyo registro se preconiza, queda representado:

20

1.- Cuerpo semiesférico, de material y dimensiones adecuados, que por su insuflación por cualquier medio adecuado, se estructura.

Este cuerpo lleva en su parte inferior un vástago o análogo, que permita su anclaje eventual sobre el terreno.

El cuerpo así constituido forma un conjunto elástico y sobre el mismo se lanzan un balón, pelota o similar.

25

2.- Vástago de anclaje, para su fijación sobre el terreno, siendo fácilmente separable.

3.- Líneas circulares concéntricas, trazadas en el terreno y que delimitan la zona de juego.

Las normas de juego son las siguientes:

30

El & los jugadores, situados en cualquiera de los círculos o

4-2-73

182369

12 JUL



fuera de ellos, lanza la pelota sobre el cuerpo semiesférico central, el que la rebota y el jugador debe recoger dicha pelota en el aire, sin que ésta caiga entre ambos círculos, lo que establece la penalización correspondiente.

35

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

40

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- JUEGO RECREATIVO, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un cuerpo de forma semiesférica, estructurada por insuflación y que comporta en su base un vástago para anclaje eventual en el terreno, trazándose en torno a este cuerpo -- unos círculos concéntricos, que representan el area de juego, lanzando el o los jugadores contra la semiesfera referida, una pelota o análogo, que al rebotar contra sus paredes elásticas es despedida, debiendo el jugador tomarla en el aire, siendo penalizada la caída del balón, dentro de la citada area de juego.

50

2ª.- JUEGO RECREATIVO.

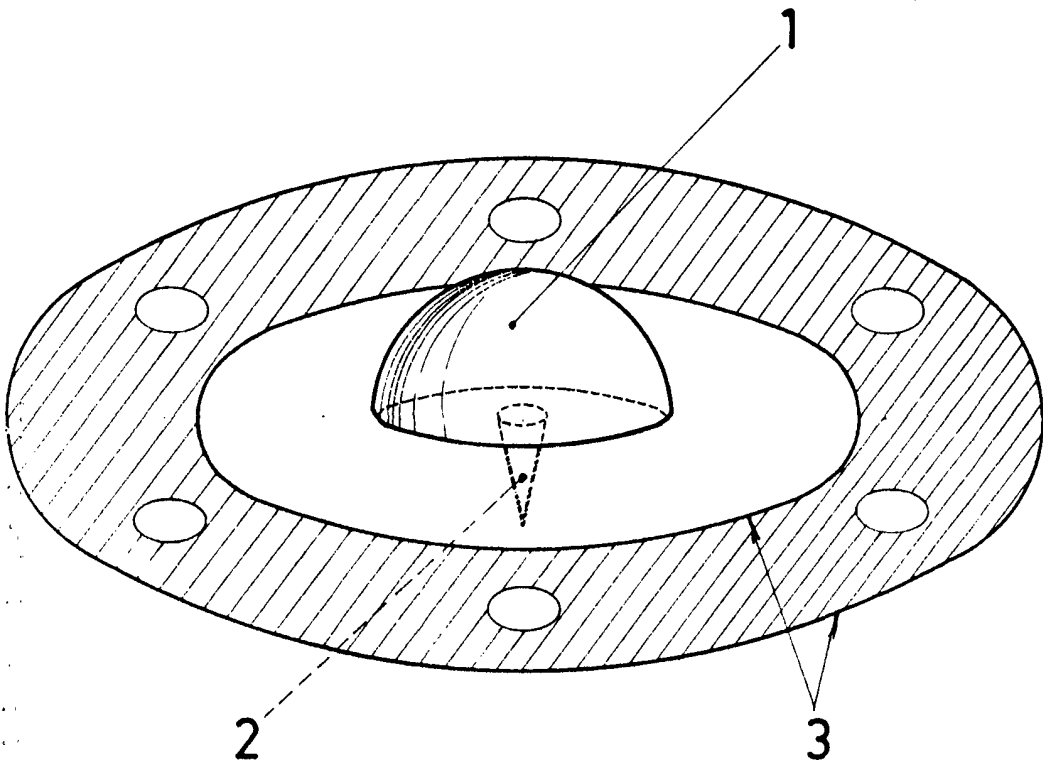
Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

55

Madrid, 12 de Julio de 1.972

JOSE LAHIDALGA,

12 JUL 1972



MADRID, 12 de Julio, 1.972

JOSE LAHIDALGA



ESCALA VARIABLE